

14490 RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2005, de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Licenciado en Antropología Social y Cultural.

Autorizada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 15 de diciembre de 2004,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la modificación de dicho plan de estudios homologado por R. D. 235/2000, BOE 6-03-2000, conforme a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 49/2004, de 19 de enero (Boletín Oficial del Estado de 22 de enero).

La modificación del plan de estudios a que se refiere la presente Resolución, consistente en ampliar la oferta de asignaturas optativas, modificar los créditos de otra y establecer dos nuevos itinerarios de especialización, quedará estructurada conforme figura en el anexo de la misma.

Murcia, 27 de julio de 2005.-El Rector, Antonio Montoro Fraguas.

ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD **CATÓLICA SAN ANTONIO**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas: 22,5	
				Por ciclo: II: 22,5	Por Curso: 1º: 6 2º: 16,5
Denominación	Créditos			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
	Totales	Teóricos	Prácticos		
ANTROPOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	6	4	2	Análisis de los fenómenos migratorios, de los problemas de racismo y xenofobia, de la convivencia intercultural de una sociedad compleja multiétnica y plurirracial.	- Antropología Social. - Geografía Humana. - Sociología.
TEORÍAS DE LA INTERPRETACIÓN DE LAS CULTURAS	6	4	2	Análisis de las diversas propuestas teóricas en torno a la interpretación y comprensión de los sistemas culturales, con especial atención a las posiciones hermenéuticas, históricas y de carácter interdisciplinar en el ámbito de las ciencias sociales y humanas.	- Antropología Social. - Filosofía. - Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales.

La asignatura optativa "Patrimonio Etnológico y Museología" aumenta su número de créditos de 4,5 a 6, manteniendo descriptores y áreas de conocimiento:

PATRIMONIO ETNOLÓGICO Y MUSEOLOGÍA	6	4	2	Museología y Museografía etnográfica: la cultura material en relación con la teoría antropológica. La gestión cultural del patrimonio etnológico. El patrimonio etnológico: Preservación y transmisión.	- Antropología Social.
------------------------------------	---	---	---	---	------------------------

ANEXO 3.

ITINERARIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

"INTERCULTURALIDAD Y CAMBIOS SOCIALES"

- Marginación Social
- Antropología de la Educación e Integración Social
- Antropología de las Migraciones

"ANTROPOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN"

- Acción Socioeducativa: Antropología Aplicada
- Antropología de la Educación e Integración Social
- Teorías de la Interpretación de las Culturas